

Circular Informativa

INFCIRC/742

Fecha: 23 de diciembre de 2008

Distribución general

Español

Original: Inglés

Declaración formulada ante la Junta de Gobernadores el 28 de noviembre de 2008 por la Representante Permanente de Zimbabwe, en nombre del Grupo de Miembros de la Unión Africana, relativa al nombramiento del Director General

El 28 de noviembre de 2008, la Representante Permanente de Zimbabwe ante el Organismo formuló una declaración ante la Junta de Gobernadores, en nombre del Grupo de Miembros de la Unión Africana, relativa al nombramiento del Director General.

De acuerdo con lo solicitado en esa declaración, con la presente se distribuye el texto de la misma para información de los Estados Miembros.

DECLARACIÓN FORMULADA POR LA EXCMA. SRA. GRACE TSITSI MUTANDIRO, EMBAJADORA Y REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZIMBABWE, EN NOMBRE DEL GRUPO DE MIEMBROS DE LA UNIÓN AFRICANA, ANTE LA JUNTA DE OBERNADORES CELEBRADA EN VIENA LOS DÍAS 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Sra. Presidenta:

El Grupo de Miembros de la Unión Africana desea recordar que, en nuestra reunión de la Junta celebrada el 6 de octubre de 2008, acordamos los procedimientos para el nombramiento del Director General, ya que el Dr. Mohamed ElBaradei señaló que no estaría disponible para otro mandato.

A este respecto y en nombre del Grupo de Miembros de la Unión Africana, quiero aprovechar esta oportunidad para informar a la Junta de la reciente decisión de la Unión Africana sobre las candidaturas africanas a cargos dentro del sistema internacional.

Sra. Presidenta:

Tengo el honor de comunicar a la Junta que la Cumbre de la Unión Africana celebrada del 24 al 28 de junio de 2008 en Sharm El Sheik (Egipto) adoptó la decisión, contenida en el documento EX.CL/Dec.453 (XIII), de refrendar la candidatura del Embajador Abdul Samad Minty, de Sudáfrica, al cargo de Director General del OIEA en caso de que el Director General en ejercicio, Sr. Mohamed ElBaradei, de Egipto, decida no estar disponible para el siguiente mandato.

El Grupo desea informar a la Junta de que la candidatura del Embajador Minty al cargo de Director General del OIEA es la primera de este tipo desde los albores del régimen democrático de Sudáfrica. El Grupo cree que el Embajador Minty servirá con distinción a esta organización, habida cuenta de su entrega y su participación de larga data en cuestiones relacionadas con los objetivos y los mandatos del Organismo. El Grupo cree firmemente que el OIEA saldrá beneficiado de la experiencia y las relaciones internacionales del Embajador Minty, que ha adquirido tanto como diplomático avezado como en su condición de experto en cuestiones relacionadas con la esfera nuclear.

El Grupo confía en que el Embajador Minty siga promoviendo el papel fundamental que el Organismo debe desempeñar en el fomento del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Además, el Embajador Minty posee los conocimientos administrativos y técnicos necesarios, así como la experiencia, para guiar al OIEA para que halle soluciones creativas con las que abordar eficazmente las cuestiones y los retos nuevos a que dé lugar el entorno dinámico en que actúa el Organismo.

El Grupo exhorta a los Miembros de la Junta de Gobernadores a apoyar la candidatura del Embajador Minty.

Para concluir, Sra. Presidenta, solicito que la presente declaración se distribuya como documento oficial de la Junta.